



Capítulo 1¹.

Conjeturas acerca de las condiciones históricas de posibilidad de las políticas de la memoria sobre el terrorismo de Estado: la singularidad argentina²

Juan Besse

La relación entre política y memoria ha sido central en el acontecer de la política argentina que siguió a la última dictadura militar, se redefinió de un modo crucial luego de la coyuntura que tuvo como pivote diciembre de 2001, y forma parte de aquellas características que hacen a la *singularidad*, la *especificidad* y, de muchas maneras, a la *excepcionalidad* argentina en materia de políticas de la memoria referidas a crímenes de lesa humanidad y violaciones de los derechos humanos.

Este capítulo reúne una serie de notas, todavía preliminares, sobre algunas de las condiciones históricas que posibilitaron la emergencia, el florecimiento y, a partir del año 2003, novedosas prácticas de materialización de las *políticas de la memoria* sobre el terrorismo de Estado desplegado por la última dictadura militar que gobernó la Argentina entre 1976 y 1983 pero también, con variantes propias, el que fue ejercido en otros períodos y momentos del pasado reciente.

Aún cuando cualquier política de derechos humanos sobre la historia reciente suponga en alguna medida una política de la memoria que sustente responsablemente un relato fundante de esa política, puede decirse que políticas de la memoria y políticas de derechos humanos no son términos estrictamente intercambiables, ni suponen cuestiones epistémicas, perspectivas teóricas u operativas empíricas de la misma índole. En todo caso, podemos pensarlas como dimensiones o niveles de políticas institucionales —o, en algunos periodos, políticas de Estado— que requieren, para ser discernidas, pensar en qué nivel se entraman y en qué plano se desunen. Por lo tanto, y en

¹ Texto originalmente publicado en Juan Besse y Cora Escolar (eds.) (2019), *Políticas y Lugares de la memoria. Figuras epistémicas, escrituras, inscripciones sobre el terrorismo de Estado en Argentina* (pp. 17-43). Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

² Retomo aquí algunos de los puntos esbozados durante la participación en las primeras jornadas de Territorios Clínicos de la Memoria, publicada como Juan Besse, “Condiciones históricas de posibilidad de las políticas de la memoria sobre el terrorismo de Estado. Conjeturas acerca de la singularidad argentina y sus ensambles”, en Fabiana Rousseaux y Stella Segado (comps.), *Territorios, escrituras y destinos de la memoria. Diálogo interdisciplinario abierto*, Temperley, Buenos Aires, Tren en movimiento/TeCMe, 2018, pp. 47-58.

pos de contribuir a cómo abordar la relación entre políticas de la memoria y políticas de derechos humanos, una parte de este trabajo indaga en el estatuto teórico de las políticas de la memoria mediante el intento de pensar las dimensiones en que este tipo de políticas emergen como reclamos civiles, se despliegan en la esfera pública y eventualmente se consolidan como actos de gobierno o como prácticas que establecen relatos pregnantes sobre el pasado que se anudan con las prácticas políticas que trabajan por memoria, verdad y justicia.

En esa dirección, la primera parte del trabajo es un ejercicio metodológico, esto es, el esbozo áspero de una propuesta tipológica que facilite qué entender por políticas de la memoria tanto en lo que hace al trabajo de pensar su abordaje como objeto de investigación como al desarrollo de prácticas de gestión (implementación, metas, evaluación, etc.) consustanciales a las políticas.

La segunda parte del escrito quiere ser un ejercicio conjetural sobre algunas de las series que, en su devenir y convergencia, se constituyeron en condiciones históricas de posibilidad de las políticas de la memoria durante el período 2004-2015 pero también de aquellas que, a pesar de los intentos de desmontarlas por parte del gobierno de Mauricio Macri, siguieron con avatares su curso poniendo de manifiesto la complejidad y la consistencia de los dispositivos sociales, políticos e institucionales que las sostienen. Las que siguen son algunas de las preguntas que engarzan el trabajo de pensar la manera en que esas condiciones de posibilidad fueron dando forma a las políticas de la memoria. ¿Qué trazas distintivas de la política y la cultura argentina hicieron posibles las reparaciones simbólicas, jurídicas y económicas a las víctimas del terrorismo de Estado? ¿Qué procesos, itinerarios y características de esa matriz político-cultural fungieron como condiciones de posibilidad de la existencia de políticas de Estado tales como la reapertura de los juicios por delitos de lesa humanidad o los trabajos de recuperación de predios que fueron utilizados como centros de detención, tortura y exterminio para su marcación como sitios de la memoria?

Políticas de la memoria: apuntes de método

Todos los muertos dejan huellas luminosas en el espacio – aunque, por supuesto, son absolutamente invisibles para aquellos a los que su desaparición no entristece.

Pascal Quignard, Sordidísimos. Último Reino V

El puente entre las *memorias de la política* y las *políticas de la memoria*³ se revela como un analizador fundamental a la hora de trabajar escrituras políticas, periodísticas o intelectuales que –en tanto escrituras que entrañan algo de la implicación política de quienes escriben– se constituyen en escrituras testimoniales y forman parte de los modos en que se materializa la relación del presente político con el pasado histórico. El trabajo que enlaza la memoria política con la política de la memoria hace cuerpo mediante prácticas, discursos y escrituras singulares que expuestas entre sí dan forma a modos de entender el pasado, no sólo como conocimiento o vía para pensar lo acontecido sino como apuesta ética que afecta la lengua y la lengua en la que se habla la política. Es así que las políticas de la memoria se constituyen sobre el fondo –fondo de saber, fondo de deseo– de las memorias de la política pero no todas las memorias de la política dan lugar a políticas de la memoria ya que estas –tal como las resumiremos en breve– requieren no sólo de las memorias en acto sino de ciertas condiciones de posibilidad para su formación, consolidación y pervivencia.

¿Cómo es usado el término *políticas de la memoria* en la literatura o en la retórica sobre el tema? El ordenamiento de los usos más corrientes de la noción políticas de la memoria muestra tres acepciones básicas en las que es posible discernir aspectos metodológicos clave del montaje epistémico entre política y memoria. Las políticas de la memoria pueden ser abordadas en tres niveles que, a su vez, suponen anudamientos entre sí. Esos nudos, siempre singulares, requieren ser pensados caso por caso. Las dos primeras acepciones se inspiran en un uso –un tanto *sui generis*– de la ya clásica distinción efectuada en 1951 por Harold Lasswell en sus trabajos pioneros sobre la constitución de unas ciencias de políticas orientadas hacia problemas de política pública.⁴

* * *

Sucintamente, la primera acepción de políticas de la memoria hace hincapié en las políticas como prácticas que dan forma a controversias y debates en la arena pública. En ocasiones hacen despuntar polémicas. Son las prácticas políticas, en este sentido amplio –y clásico– las que van constituyendo elementos (nociones, categorías, figuras, lemas, emblemas) imprescindibles

³ Sobre la distinción entre memorias de la política y las políticas de la memoria, puede verse Nora Rabotnikof, “Memoria y política a treinta años del golpe”, en Clara E. Lida, Horacio Crespo y Pablo Yankelevich (comps.), *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*, México, El Colegio de México, 2007.

⁴ Harold D. Lasswell, “La orientación hacia las políticas” (1951) y (1971) “La concepción emergente de las ciencias de políticas”, en Luis F. Aguilar Villanueva (estudio introductorio y edición), *El estudio de las políticas*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1996.

para preguntarse, otra vez, por lo acontecido e hilvanar modos de relatar el pasado reciente. Las prácticas políticas hacen aparecer colectivos que los impulsan o los hacen suyos y que, a la vez, expresan modos de mirar el pasado mediante un reclamo de verdad y justicia anclado en la memoria, esa práctica singular que conmueve al sujeto y expone el carácter transindividual de su textura que no es sin lo colectivo. Por eso, en un punto irrenunciable de la verdad que las constituye, las políticas de la memoria no tienen que demostrar nada, su rigor es el de una epistemología del ejemplo.⁵ Es la singularidad de cada ejemplo lo que hace fulgurar la política como preservación contra el olvido y resguardo del superviviente. Preservación del cuerpo, cuidado de las condiciones para que emerja el sujeto.

Este primer nivel de entendimiento de las políticas de la memoria tiene relación con la práctica militante como una política de la supervivencia que es alegría de vivir, la verdadera, algo tan distinto al tono apocalíptico que cierra como fascículos históricos los desgarramientos del pasado. Por razones muy diversas no es posible “cerrar” el pasado, sólo hay maneras de convivir con lo acontecido. La reparación de un pasado doloroso se despliega en el inacabamiento existencial de las víctimas y de la sociedad que vive como propio el daño cometido, nunca es algo que pueda responderse por *sí* o por *no*, requiere pensarse como obra por hacerse en *más* o en *menos*.⁶ Javier Lifschitz dice que la memoria política mueve “espectros y todo espectro supone una presencia paradójica: es la aparición de algo que no tiene cuerpo pero que trae un mensaje. Es algo que ya no se puede ver pero que se escucha. Hace a la política escuchar”.⁷ Por eso es dable pensar a la memoria política como un estado de pasaje entre temporalidades y no sólo como formaciones de la memoria.

El puente entre memoria de la política y política de la memoria arqueologiza, describe, otorga visibilidad a los desgarramientos colectivos provocados por el terrorismo de Estado: la fabricación de cadáveres, la tortura, la sustracción de identidades pero también la perversión de la lengua política promovida por la dictadura. Y eso es posible *por* y *en* la política que preserva –mediante la

⁵ Georges Didi-Huberman, *Supervivencia de las luciérnagas*, Madrid, Abada Editores, p. 52.

⁶ De un modo semejante a cómo piensa la condición de inacabamiento en la obra por hacer Étienne Souriau en *Del modo de existencia de la obra por hacer*, en *Los diferentes modos de existencia* seguido por *Del modo...*, Buenos Aires, Cactus, 2017, p. 228.

⁷ Y especifica que “una de las propiedades del espectro es la repetición. El espectro está siempre retornando y por causa de ese ‘retorno eterno’ no hay medio de controlar sus idas y vueltas. La memoria política instala el pasado en el presente, produce un disyunción, una anacronía radical, que hace que todo lo que parece ser opuesto al presente político, como la ausencia, lo que ya pasó, lo inactual, se torne contemporáneo”. Javier Alejandro Lifschitz, *La memoria política y sus espectros. El terrorismo de Estado en América Latina*, Saarbrücken, Editorial Académica Española, p. 64.

promesa— a las generaciones por venir de aquello que Hannah Arendt palpa como un rasgo temible en las democracias de masas que siguieron a las dictaduras totalitarias y que podría ser leído como la continuidad del totalitarismo por otros medios en las democracias (neo)liberales: la impotencia de los ciudadanos sellada por el proceso de consumo y de olvido que se impone subrepticia y espontáneamente, incluso allí donde no opera el terror al desnudo, pero no por eso deja de imponerse el miedo y el prejuicio. Miedo y prejuicio que, con profundos anclajes sentimentales en el pasado, obstaculizan el acceso a una verdadera experiencia del presente como práctica de la reparación simbólica.⁸

Dicho uso del término políticas⁹ facilita el entendimiento de la política de la memoria como relaciones de fuerza —pero también de sentido— en torno de la simbolización del pasado, el ordenamiento del presente y la orientación a futuro, y por lo tanto hace referencia a la política como procesos políticos y sociales atravesados por antagonismos y juicios de valor, expresiones propias de la disputa política en el sentido partidario e ideológico cuya inteligibilidad está dada en el marco de un determinado Estado Nación,¹⁰ sin el cual no es posible captar el arraigo cultural y la historicidad de las memorias. Esta dimensión de las políticas pone en juego actores, intereses, requerimientos, negociaciones, demandas; en síntesis, relaciones de poder y, sobre todo, una dimensión simbólica ordenadora que ofrezca un sentido al sinsentido de las tragedias acontecidas. Es en este plano que actúan fuertemente las *memorias de la política* mediante un primer establecimiento de controversias y debates formadores de agenda política, las agendas particulares promovidas por los actores políticos que aspiran a universalizar el carácter perspectivo de su agenda particular como un tema de la agenda pública y de ese modo trabajar en pos de la formalización de una escena donde poder edificar los argumentos propios de cada una de las posiciones políticas. Eso es lo que muchos analistas sociales, tomados por el viejo ideal del debate republicano o de la

⁸ Hannah Arendt, *La promesa de la política*, Buenos Aires, Paidós, 2015, pp. 134-138.

⁹ Para Lasswell asimilable a la noción inglesa de *Politics*. Véase Harold Lasswell, 1996, op. cit.

¹⁰ Huyssen destaca que “resulta importante reconocer que mientras los discursos sobre la memoria en cierto registro parecen ser globales, en el fondo siguen ligados a las historias de naciones y estados específicos. En la medida en que las naciones particulares luchan por crear sistemas políticos democráticos como consecuencia de historias signadas por los exterminios en masa, los *apartheids*, las dictaduras militares y los totalitarismos, se enfrentan, como sucede con Alemania desde la Segunda Guerra, con la tarea sin precedentes de asegurar legitimidad y el futuro de su organización política por medio de la definición de métodos que permitan conmemorar y adjudicar errores al pasado. Más allá de las diferencias entre la Alemania de posguerra y Sudáfrica, la Argentina o Chile, el ámbito *político* de las prácticas de memoria sigue siendo nacional, y no posnacional o global. Esto, por cierto, tiene implicaciones para la tarea interpretativa”. Andreas Huyssen, *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 21.

racionalidad comunicativa, denominan disputas o pujas por el sentido. La cosa política tocada por la memoria es más compleja. El objeto de las políticas, cualquiera sean esas políticas, por estructura nace opaco. Y en las políticas de la memoria, de un modo muy candente, esa opacidad, en parte nacida del dolor, el de cada uno, y el colectivo, solo puede ser trabajada mediante la travesía de la relación, nunca lineal, entre memoria, verdad y justicia. Así y todo, no sería inadecuado decir que las organizaciones de la sociedad civil tales como las agrupaciones, asociaciones de víctimas o familiares, colectivos militantes, agrupaciones políticas, etc. que forman parte del vasto campo de los derechos humanos, disputan sentidos. Como también lo hacen a su modo los distintos tipos de negacionistas proactivos o pasivos. Pero disputar, la acción de disputar, como verbo que describe la enunciación de posiciones que acompaña la práctica de los derechos humanos no constituye necesariamente el escenario de *una* disputa, ni tampoco las reglas de discusión de *una* controversia clara y distinta, como aquellas que se despliegan por sí o por no en el debate parlamentario y, menos aún, en la deriva maniquea del debate político mediático. Sólo en la asunción responsable de la complejidad que las atraviesa es posible referirse a ellas como disputas por el sentido.

Reducir la pugnacidad que expresan las políticas de la memoria a la banalidad del debate republicano –como si la agenda que las constituye no tuviera que ver con lo que nunca debió suceder– no solo corre el riesgo de plantear como fácil lo que es difícil sino de trivializar la compleja relación de la política con lo sagrado.¹¹ Las políticas de la memoria trabajan sobre lo imposible. Despliegan su potencia reparadora a contrapelo de aquello que la muerte trae, lo que es difícil de simbolizar e imaginarizar, porque toca el nudo traumático del dolor. Lo sagrado como locación del respeto al semejante y en consecuencia como gesto de resguardo del Estado al desamparado. Encontramos allí una figura de la patria como aquello que funda el respeto y preserva los cuerpos. Por lo tanto, el apego a la patria es el reconocimiento de su precariedad constitutiva ya que es “precaria en cuanto a condición de una vida verdaderamente humana”.¹² El objeto de estas políticas, de muchas maneras, se encuentra más allá de la mundanidad de la puja política. Las políticas de la memoria no pueden permitirse ni la banalización de su lucha y, menos aún, la frivolidad que acecha a cualquier política que no constituya mediante su práctica la ética que la sustenta, una ética que no puede dejarse

¹¹ Lo sagrado tal como lo tratan, entre otros autores indispensables para entender la potencia de esa palabra en este tema, Alejandro Kaufman en “Actualidad del *Nunca Más*. Suceso, límite y testimonio” y Fabiana Rousseaux en “¿30.000? ¡Ni idea! El Estado y lo sacro”, en Fabiana Rousseaux y Stella Segado (comps.), *Territorios, escrituras y destinos de la memoria. Diálogo interdisciplinario abierto*, Temperley, Buenos Aires, Tren en movimiento/TeCMe, 2018, pp. 65-73.

¹² Valérie Gérard, “Introducción: la política como problema”, en Valérie Gérard (dir.), *Simone Weil, lecturas políticas*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2012, p. 12.

tomar por el cálculo utilitario, que no puede ceder en el deseo de anudar memoria, verdad y justicia. La ética del utilitarismo, la del ideal de los bienes terrenos no accesibles a todos, no hace otra cosa que reforzar la antedicha ligazón entre consumo y olvido.¹³ Es aquí donde se puede pensar a Arendt con Debord. Las políticas de la memoria padecen la merma de historicidad que acecha al mundo –estragado por el gran capital– en el que se despliegan. El pasado, todo, y el reciente de un modo particularmente ominoso, suele ser empujado al irrespeto de la espectacularización, al exceso de luz impuesto por el tiempo del espectáculo, la imagen que se traga la experiencia y la transmisión de la experiencia. Y es allí, en el maridaje entre consumo y olvido donde los muertos mueren dos veces: primero como cuerpos vivos, después como cuerpos significantes.

* * *

El segundo alcance de la noción de políticas de la memoria, hace foco en dimensiones propias de la institucionalización de las políticas y por lo tanto entronca, en parte, con la definición de las políticas como políticas públicas.¹⁴ Así, en este plano, las políticas no sólo hacen jugar actores del Estado y de la sociedad civil sino que articulan, se forman y dan forma a prácticas gubernamentales. Entre esas articulaciones se destaca la elaboración de estrategias para acompañar la reparación simbólica y jurídica del daño. Las políticas de la memoria contribuyen a la reparación o no merecen ese nombre. Es eso lo que las diferencia de las políticas indemnizatorias que –como subraya Rousseaux– dejan a las víctimas en la posición de sujetos sumidos en el espanto simbólico de renunciar a la memoria, la verdad y la justicia. En este marco se inscriben los cruces entre políticas de derechos humanos y políticas de la memoria tal como se expresa en las políticas reparatorias vinculadas a la reapertura de las causas y la realización de los juicios por crímenes de lesa humanidad luego de la derogación de las leyes de impunidad.¹⁵ Políticas que

¹³ Ya en 1967, en el punto 157 de *La sociedad del espectáculo*, Debord remarca que “otro aspecto de la deficiencia de la vida histórica general es que la vida individual todavía no tiene historia. Los pseudoacontecimientos que se agolpan en la dramatización espectacular no han sido vividos por quienes son informados sobre ellos, y se pierden además en la inflación de su reemplazo precipitado, con cada pulsación de la maquinaria espectacular. Por otra parte, lo que ha sido realmente vivido no tiene relación con el tiempo irreversible oficial de la sociedad, y se opone de manera directa al ritmo pseudocíclico del subproducto consumible de este tiempo. Esta vivencia individual de la vida cotidiana separada no tiene lenguaje, concepto ni acceso crítico a su propio pasado, que en ninguna parte está consignado. No se comunica; queda incomprendido y olvidado en beneficio de la falsa memoria espectacular de lo no memorable”. Guy Debord, *La sociedad del espectáculo*, Buenos Aires, La Marca/Biblioteca de la mirada, 1995, p. 155.

¹⁴ Para Lasswell asimilable a la noción inglesa de *policies*; Harold Lasswell, 1996, op. cit.

¹⁵ Durante el gobierno de Néstor Kirchner, en 2003, el Congreso anuló las leyes de impunidad que, posteriormente en junio de 2005 fueron declaradas inconstitucionales por la Suprema Corte de Justicia. Bajo el lema Memoria, Verdad, Justicia, las políticas gubernamentales de Derechos Humanos en cogestión con los organismos de DD.HH

supusieron a su vez decisiones respecto del corte histórico para llevar adelante la reparación. Ese corte fue 1955.¹⁶ De allí para atrás reparaciones simbólicas, de allí para adelante –no sólo la inscripción de lo sucedido– sino también la posibilidad de reparación jurídica y material correspondiente a los crímenes de lesa humanidad.¹⁷ Reparación que comienza por el carácter imprescriptible de esos crímenes.

Otro aspecto fundamental es aquel en que las políticas de la memoria trabajan sobre el diseño y la gestión de programas y proyectos de conmemoración y rememoración de acontecimientos que pueden plasmarse en actos, monumentos, marcas territoriales tales como señales o placas sobre el terrorismo de Estado. La marcación de sitios memoriales mediante la paulatina recuperación de los ex centros clandestinos de detención, tortura y exterminio (CCDTyE), su institucionalización como Espacios de la memoria y los DD.HH es una contundente materialización de ese trabajo. Las políticas de la memoria en este nivel se despliegan como políticas públicas atentas a la cuestión territorial. Los ex CCDTyE recuperados son *inscripciones* no sólo geográficas (en la acepción amplia y laxa del término) sino inscripciones en el territorio en su acepción jurídico-política. Por lo tanto, las políticas públicas de la memoria requieren trabajar la contundencia simbólica de la inscripción territorial promovida por el Estado conjuntamente con los modos en que los sitios son objeto de una experiencia colectiva propia del despliegue de la sociedad civil cuando activa su autopoiesis ciudadana. Es pertinente entonces preguntar, y preguntarse ¿Cómo se hace lazo con los sitios? ¿Cómo se los transita y habita en tanto lugares que son, en simultáneo, profanos y sagrados? De allí que la relación entre territorio, lugar y espacio, en tanto categorías que por sus anudamientos en tramas locales ayudan a pensar dimensiones éticas de la producción de la memoria política *de* y *en* las ciudades, constituya un nudo que requiere ser pensado en su singularidad, caso por caso, a la hora de diseñar e implementar las políticas públicas de la memoria.

* * *

establecieron un nuevo escenario para la reparación y las políticas de rememoración del pasado reciente. Puede consultarse Julieta Calmels y Luis Sanfelippo (comps.), *Trabajos de subjetivación en torno a la última dictadura militar. Herramientas conceptuales para el pensamiento y la acción*, Buenos Aires, Teseo/Enclaves, 2019.

¹⁶ Más precisamente desde el 16 de junio de 1955, día en que el intento de golpe de Estado contra el gobierno de Juan Perón, llevado a cabo mediante un bombardeo perpetrado por la aviación naval contra la población civil, produjo una masacre.

¹⁷ Fernando Bulggiani, “Políticas de la memoria sobre el 16 de junio de 1955”, en Juan Besse y María Graciela Rodríguez (editores), *16 de junio de 1955, bombardeo y masacre. Imágenes, memorias, silencios*, Buenos Aires, Biblos, 2016, pp. 167-181.

Un tercer uso que ha tenido la noción de políticas de la memoria refiere a decisiones respecto de cómo narrar el pasado, analizando e interrogando el discurso de quienes ofrecen narrativas para darle significación y sentido a ese pasado, entre ellos, y principalmente el discurso de los historiadores y de quienes, por oficio o impulso profesional, escriben la historia.¹⁸ Así, más allá del carácter amplio del término política en esa última acepción, ese uso, y las perspectivas que abre, resalta la función crítica que supone la indagación en las escrituras del pasado en tanto soportes de los modos de rememoración y conmemoración de ese pasado, y esto último como baremo aplicable no sólo a las retóricas políticas filiadas y afiliadas a lógicas y políticas institucionales sino también a los discursos que –como el de los historiadores, politólogos u otros profesionales concernidos por la cuestión histórica– aspiran a la validación epistemológica propia de cada campo disciplinar y de su canon de cientificidad o saber. En síntesis, el tercer uso puede ser reconocido en el ejercicio de la función crítica revisora de las imágenes y los discursos establecidos por la memoria oficializada o el saber académico atravesado por silencios u olvidos, o por ambos, respecto de ciertos acontecimientos y hechos políticos del pasado. Tal como se encaraman en empresas periodísticas y editoriales que se empeñan no sólo en ser soportes del conocimiento historiográfico sino en proponer relatos históricos sobre el pasado que son desde su concepción, por sus alcances y eficacia, toda una política de la historia.¹⁹

* * *

Cada una de las tres acepciones opera en una dimensión específica pero no por ello deja de anudarse con las otras dimensiones. Por ejemplo, la genealogía del *Nunca Más*,²⁰ el modo en que se estableció como texto fundante de las políticas de la memoria en los años ochenta, como así también la manera en que devino un emblema más allá de toda posición sobre sus alcances y limitaciones, hace de ese escrito y esa frase un verdadero

¹⁸ Este tercer uso del término políticas se aparta parcialmente de la distinción establecida por Lasswell entre *politics* y *policies*. Hace unos años, fue Antonio Camou el que me sugirió asociar la tercera acepción al término inglés *politics*. Las *politics* como una dimensión que retoma en su quehacer específico los principios, las convicciones promovidas por los ciudadanos en notas, editoriales, una suerte de dimensión política ínsita a la escritura misma cuando esta toma estado público, circula y forma opinión pública desde una perspectiva política.

¹⁹ Jauretche es sin duda uno de los autores que hizo de la relación entre la cuestión histórica y la política nacional un modo de entender los servicios que la falsificación como política de la historia procuraba a la repetición de lo peor. Véase, entre otros escritos, Arturo Jauretche, *Política nacional y revisionismo histórico*, Buenos Aires, Peña Lillo editor, 1982.

²⁰ Emilio Crenzel, *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

monumento lingüístico que invita a prestar atención tanto a las estrategias de lucha como a la lengua en que se habla la política.²¹

Es claro entonces que las políticas de la memoria son políticas que no pueden ser ponderadas, como sí pueden serlo otras políticas, sólo mediante estándares evaluativos racionalistas, y menos por aquellos enfoques que privilegian a la hora de ponderar su eficacia criterios de corte eficientista que, muchas veces, pecan de excesiva simpleza. Sin duda, esto último no quiere decir renunciar a pensar aspectos que hacen al diseño y la implementación, tales como los dispositivos de gestión o la formación de burocracias idóneas; aspectos que hacen a la evaluación de esas políticas, evaluación de metas, evaluación de impacto, aspectos jurídicos, institucionales y económicos que garanticen sustentabilidad y cumplimiento, es decir, todo aquello que desde la perspectiva del análisis de políticas y, más específicamente, de las políticas públicas forma parte del ABC del curso de las políticas. Esto es el conjunto de decisiones que hace al pasaje entre las condiciones de posibilidad y las condiciones de existencia de una política pública.

Las políticas de la memoria requieren entonces de las exigencias comunes a cualquier política pública, requisitos que tienen relación con el *cómo* se han consolidado las políticas públicas sobre la memoria, sobre todo en los doce años correspondientes a los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, a partir de la creación de organismos y dependencias específicas, sobre todo áreas de derechos humanos que contaron con apoyo institucional y financiamiento. También a través de modos de coordinación intergubernamentales, entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial o entre los niveles del ejecutivo nacional, provincial y municipal, como así también a escala de sus proyecciones en el derecho internacional de los derechos humanos. La apertura hacia una consistente federalización de las políticas de derechos humanos y de la memoria mediante acciones colaborativas es uno de los desafíos pero también uno de los indicadores de logro en lo que hace a la institucionalización de las políticas donde los organismos de DD.HH han sido y son el gozne que sustenta la relación entre la gestión y la práctica militante.

Ahora bien, más allá de lo que emparenta a las políticas de la memoria con otras políticas públicas, las políticas de la memoria son políticas que tienen una estrecha relación con el *derecho al sentido*²² y por consiguiente se trata de

²¹ La lengua nacional se forma sola, los monumentos lingüísticos, como el *Nunca Más*, siguen su marcha proteica *por* las disputas pero también en el más allá de las disputas. Escribe Auerbach: “En el fondo, la única fuente de toda lengua literaria nacional es la lengua del pueblo. Cuando un pueblo toma conciencia de su verdadera identidad y se sabe comprometido con su propia existencia por los sentimientos de orgullo y responsabilidad, la lengua nacional se forma sola”. Erich Auerbach, “El surgimiento de las lenguas nacionales”, en *La cultura como política. Escritos del exilio sobre la historia y el futuro de Europa (1938-1947)*, Buenos Aires, El Cuenco de Plata, 2017, p. 64.

²² Como muestra Fabiana Rousseaux mediante un trabajo arraigado en una contundente epistemología del ejemplo, “el derecho a la verdad de lo sucedido no es sólo un emblema irrenunciable, se trata del derecho al sentido” y, por lo tanto,

políticas complejas cuyos efectos inciden en lo público, en lo privado y en lo íntimo. Políticas que tocan lo real del sujeto porque vienen a reparar un daño que lo expuso de por vida a la sobrevivencia.

En *Las inclinaciones criminales de la Europa democrática*, Milner escribe que dará por admitido –corrige, o al menos por admisible– las siguientes proposiciones:

- El racionalismo teórico y práctico se define por el esclarecimiento de la diferencia entre problema y cuestión;
- el racionalismo social consiste en pensar lo social como un lugar de problemas;
- el racionalismo político consiste en pensar la política como un lugar de soluciones.

Todo el Occidente moderno piensa en estos términos. No solamente razona en términos de problema y de solución, sino que además se vale de ellos para distribuir los roles entre la sociedad y la política. La sociedad es el lugar de los problemas y la política el lugar de las soluciones: ésta es la máxima”.²³

En ese libro, mucho más que sugerente para pensar el estatuto de las políticas de la memoria, Milner deja establecido cuál es el riesgo del objetivismo, no de la objetivación, en la concepción misma de la política cuando la lógica gestinaria desbarranca lo ético-político.²⁴ De modo tal que, si se quiere retomar el derecho al sentido como el horizonte propio e indelegable de las políticas de la memoria, no habría que pensarlas a partir del par problema/solución, un par que parece asentarse en una cierta presunción de objetividad: hay un problema objetivo y entonces hay que encontrar la solución. Se podría llamar a ese par el par que consume una objetivación un tanto objetivista del abordaje de la política que no deja de producir una cierta reducción de las políticas públicas a un objeto que se pretende autoevidente. Pero, además de las dimensiones objetivas de las políticas de derechos humanos y de las de la memoria –un crimen de lesa humanidad es un crimen de lesa humanidad–, estas políticas comprometen cuestiones subjetivas, cuestiones que hacen a la subjetivación de quienes integran una sociedad y, por lo tanto, sería más pertinente pensarlas a partir del par *cuestión-respuesta*,

de generar las condiciones para restablecer ese derecho congelado por el terror. Fabiana Rousseaux, “Memoria y verdad. Los juicios como rito constitutivo”, en Eduardo Luis Duhalde y Fabiana Rousseaux, *El ex detenido-desaparecido como testigo de los juicios por crímenes de lesa humanidad*, Buenos Aires, Fundación Eduardo Luis Duhalde, 2015, p. 79.

²³ Jean-Claude Milner, *Las inclinaciones criminales de la Europa democrática*, Buenos Aires, Manantial, 2007, p. 16.

²⁴ Sobre la distinción entre *la política* y *lo político*, la política gestinaria y lo ético político, véase Alain Badiou, *Se ¿ puede pensar la política* Buenos Aires, Nueva Visión, 1990.

es decir, preguntas que se hacen, que se elaboran colectiva y trabajosamente, que se alimentan de las hablas, de lo que plantea alguien sobre algo a alguien, que ofrecen un sentido al sinsentido de la tragedia acontecida y que lo que quieren es encontrar respuestas a la pluridimensión en que se desagrega la reparación de las heridas. Por supuesto, son políticas que se encuentran con el atolladero que necesita atravesar cualquier política, lidiar con lo *universal* del lenguaje y la lengua (en este caso es ociosa la distinción); lo *particular* de los estilos, de los géneros, de las prácticas de los colectivos militantes, de los saberes expertos y, como tercera pata, con lo *singular* de los sujetos.

¿Cuáles fueron aquellos acontecimientos que dieron lugar a esas políticas? ¿En qué consiste la peculiaridad del exterminio argentino? El carácter clandestino del dispositivo exterminador. La desaparición. Los rasgos de los numerosos campos distribuidos en todo el territorio nacional y en distintas escalas para infligir tormentos y matar. La tortura indefinida, indiscriminada e ilimitada aplicada sobre una población devastada por la persecución sistemática y sobre militantes agotados.²⁵ La no restitución de los cuerpos de los asesinados con la consecuente privación de la sepultura,²⁶ la apropiación sistemática de niños, han sido acontecimientos que suponen políticas no-cualquiera.

Esas políticas se jalonaron mediante un largo, pertinaz y complejo ensamble de prácticas políticas llevadas a cabo por los colectivos que forman el campo de los derechos humanos y se reconocen en el interior de la figura misma del movimiento por los derechos humanos, potente categoría nativa, que hoy excede a los organismos y es expresión de muy diversas formas de organización de la sociedad civil y sus prácticas militantes. Una convergencia que se consolidó en doce años de políticas de la memoria como política de Estado.

Políticas de la memoria: conjeturas

El porvenir lleva el peso de todos nuestros pasados. No es pues indiferente saber de cuántas palabras está hecho.

Edmond Jabès. Del desierto al Libro

²⁵ Pilar Calveiro, *Poder y desaparición: los campos de concentración en la Argentina*, Buenos Aires, Colihue, 2008.

²⁶ Kaufman repara en un aspecto antropológico clave para entender el exterminio y la singularidad del exterminio argentino; escribe: “El exterminio, para poder ser perpetrado con éxito, y por razones complejas, requiere primero la exoneración del individuo respecto de la especie. Hasta se podría conjeturar una situación en la que la muerte fuera un aspecto secundario de la *solución final*. El expulsado de la humanidad no ha sido aún asesinado, pero tampoco se lo puede considerar propiamente como viviente. El concepto que fundamenta la noción de *crimen de lesa humanidad* implica esta condición de exclusión de la especie humana. La privación de sepultura es un aspecto integral y sucesivo del suceso”. Alejandro Kaufman, *La pregunta por lo acontecido. Ensayos de anamnesis en el presente argentino*, Lanús, Ediciones La Cebra, 2012, p. 294.

Pensar las políticas de la memoria en clave nacional supone –en simultáneo– explorar, reconstruir y establecer sus condiciones históricas de posibilidad. Es allí donde suele surgir la tentación sociológica de listar condiciones, pero el estatuto mismo de las políticas de la memoria es un estatuto complejo, tanto desde el punto de vista teórico como desde la perspectiva de las experiencias que las constituye. Eso hace que sea difícil avanzar en la reposición descriptiva de esas condiciones que en algunos casos, como el argentino, se trata de condiciones que han sido condiciones de condiciones.

Es sabido que toda lista excluye más de lo que incluye. En ese punto intentar listar condiciones de posibilidad es sólo un presupuesto teórico de partida cuyo fin es entender las múltiples dimensiones imbricadas en su genealogía, muchas de ellas muy anteriores a su aparición, su emergencia y su devenir no sólo como políticas sino también como objetos de conocimiento. En razón de eso, el verbo listar entraña dificultades tanto de carácter político como de naturaleza epistémica. Hocquard se pregunta “¿Cuál es el tiempo de una lista?” y responde: “El infinitivo”.²⁷ Las asocia con un analista y no con un historiador, que desde ya puede hacerlas como cualquiera que se sienta preocupado por la cuestión histórica. Las listas no explican los encadenamientos de los eventos, dejan un regusto a yuxtaposición. No son más que un recurso para advertir complejidades y evitar descuidos, como la reducción o el sesgo pronunciado hacia unas pocas condiciones o hacia la sobrestimación de una condición. Además no es lo mismo listar hechos puntuales, sucesos limitados, que procesos de larga duración.

Repasemos primero una lista, desde ya inconclusa, de condiciones más estructurales.

La singularidad argentina se configuró sin dudas por los efectos del dispositivo de exterminio de la última dictadura militar: la desaparición y la no restitución de los cuerpos. De cuerpos muertos y de cuerpos vivos como lo muestra la sistemática apropiación de niños. Esas dos prácticas generaron respuestas colectivas, políticas y organizativas, parcialmente analogables con lo sucedido en otros países de la región. En la Argentina la tramitación política y simbólica de la desaparición de personas produjo la conformación de un movimiento por los derechos humanos –de constitución tan múltiple como robusta– que muy tempranamente pudo estibar mediante sus organizaciones los recursos para afrontar lo trágico del dispositivo desaparecedor. El resultado fue la configuración de un movimiento por los derechos humanos, conformado por organismos que asentaron su práctica, su militancia y su activismo

²⁷ Emmanuel Hocquard, *Esta historia es la mía: pequeño diccionario autobiográfico de la elegía*, Buenos Aires, Zindo&Gafuri, 2015, p. 41.

internacional en la potencia de lo filiatorio. Un movimiento que propuso y propone, desde las madres, las abuelas, los familiares hasta los hijos, ideas que reinstalan cuestiones antropológicas, reviven lazos primordiales, resignifican las mismas nociones de parentesco mediante una reapropiación creativa del derecho parido por el liberalismo político, una matriz de pensamiento en todo distinta al liberalismo económico y más aún de su excrecencia ideológica en el régimen de desobjetivación neoliberal.

Así, no solamente la filiación estuvo en la base de esa actividad militante sino también la alianza, porque más allá de las tensiones propias del movimiento por los derechos humanos, no deja de ser un verdadero movimiento, que hace radicar su fuerza en la solidaridad aún cuando se rija por tensiones internas como las de cualquier movimiento. Un movimiento produce el efecto que produce cualquier movimiento: divisiones. El nombre de los derechos humanos, si es un verdadero nombre²⁸ –como lo es el nombre peronista, feminista o psicoanalítico–, no puede sustraerse a su historicidad como nombre a cuyo cobijo se producen, y se producirán, divisiones que habría que leer y analizar en un sentido extra-moral, es decir, no apresurada o perentoriamente asociadas con el bien o con el mal sino con el curso de la historia como encadenamiento de conflictos. Es inevitable que ese nombre divida entre otros y nosotros, entre el pacto de silencio de los genocidas y quienes se inscriben –con sus distingos e incluso diferencias– en el reclamo de memoria, verdad y justicia. Pero los nombres también dividen hacia el interior del movimiento, esto pasa con el movimiento de los derechos humanos, con el movimiento peronista, con el movimiento feminista, con el movimiento psicoanalítico.

La lógica movimientista es parte de la política argentina; mostró y muestra una importantísima potencia que no deja de colorar la práctica política argentina y el modo en que se habla la política argentina.

Otra condición a destacar es que no solamente emergieron múltiples organizaciones, una pluralidad de organismos de derechos humanos, sino que hubo concomitantemente un proceso de profesionalización de los activistas de derechos humanos y de los abogados del campo de los derechos humanos, muchos provenientes del campo laboral o defensores de presos políticos que fueron asociándose y trabajando con los organismos mediante el incesante

²⁸ Para Lazarus, “el nombre –para nosotros político– es innominable porque él es de una singularidad irreductible a otra cosa que a él mismo, mientras que toda nominación abre una generalización, a una tipología, o a una polisemia que manifiestan la existencia de una multiplicidad heterogénea, que deniegan la singularidad. La proposición es pues que el nombre existe; entendamos: la singularidad existe, pero no puede nombrársela, solamente se la puede tomar porque se la verá en sus lugares. El pensamiento libra unos nombres que son innominables pero que pueden ser tomados por sus lugares. En y con la fórmula ‘antropología del nombre’, el nombre designa en definitiva la voluntad de aprehender la singularidad sin eliminarla o hacerla desaparecer en el acto de nominación”. Sylvain Lazarus, *Anthropologie du nom*, París, Seuil, 1996, pp. 16-17 (traducción propia).

tejido de articulaciones internacionales que le han dado una prominencia extraordinaria a ese conjunto de abogados que hoy son referentes a escala mundial. Tal como lo señala Weber, como la misma profesión de abogado lo muestra, la abogacía es una de las profesiones que más insiste en darle forma al Estado, y en ese punto eso también forma parte de una peculiaridad del caso argentino: el movimiento por los derechos humanos es un movimiento que no solamente se piensa contra el Estado, como expresión de demandas de justicia y verdad por parte de la sociedad civil, sino que quiere darle forma al Estado, que quiere producir la institucionalización de esos derechos conseguidos y no sólo en el plano estricto del Derecho sino también en la materialización de una institucionalidad que haga efectivo lo establecido en la esfera estrictamente jurídica. La profesionalización de los abogados del campo de los derechos humanos –muy vinculada a lo que es el activismo en torno el derecho internacional de los derechos humanos– no solamente se constituyó llevando adelante acciones de litigio, acciones propiamente jurídicas, sino que la profesionalización de los abogados participó, en estrechísima colaboración con profesionales provenientes de las ciencias sociales y de otras disciplinas, en la producción de organismos como el CELS que trabajaron y trabajan en el quehacer propio del derecho, así como también lo hacen en lo que es la producción de conocimiento y en clara articulación con equipos de investigación con asiento en universidades públicas.²⁹

Entre las condiciones históricas más estructurales entramadas en la singularidad argentina se encuentra la manera en que termina la dictadura militar. Ese final ya ha sido reseñado por sociólogos políticos, por politólogos e historiadores pero nunca está demás recordarlo, y en esa retoma rectificar, agregar matices. La última dictadura militar argentina es una de las pocas dictaduras latinoamericanas que finaliza bajo el signo del fracaso económico y el repudio masivo. Respecto de los “estándares de legitimidad” de otras dictaduras, con un doble fracaso. Por una parte, una derrota militar en la guerra de Malvinas, por otra, un fracaso económico en términos relativos a lo que puede ser el “éxito” de los proyectos económicos neoliberales que implementaron las dictaduras en América Latina. Doble fracaso que marca la transición entre la dictadura y la democracia como una de las menos condicionadas de la región. En esa transición se erigió la acción de la CONADEP y su resultado, el *Nunca Más*, como corte y pivote de lo que pudo hacerse y decirse sobre el terrorismo de Estado en los años ochenta. Un corte que va a gravitar sobre la decisión del gobierno de Raúl Alfonsín de llevar adelante los juicios a las Juntas militares, la apertura de causas, pero también

²⁹ Entre los cuales se destaca el Equipo de Antropología Política y Jurídica de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, impulsado por Sofía Tiscornia en 1993 en el marco de la Sección de Antropología Social del Instituto de Ciencias Antropológicas.

ceder a la presión de los resabios del poder militar que desembocará en las leyes de impunidad: Obediencia debida y Punto final.

En los años 1990, y al mismo tiempo de lo que fueron las políticas de indulto del gobierno de Carlos Menem, se llevaron a cabo las discutidas políticas indemnizatorias, que muchas veces se confunden con las políticas reparatorias, pero que no son lo mismo. Las políticas indemnizatorias fueron la cara más visible de las políticas de la memoria, o de la desmemoria, en tiempos de Menem. Pero el gobierno de Menem no solamente vino a coronar con los indultos a los militares las leyes de impunidad votadas durante el gobierno de Alfonsín, sino que produjo un efecto sin el cual no hubiera habido políticas de la memoria en la Argentina como las supimos conseguir en los doce años de las presidencias Kirchner.

En *Retórica especulativa*, Pascal Quignard escribe: “Las conjeturas son delirios pero censurarlas es demente”.³⁰ Una conjetura puede ser un delirio, pero no extremar la potencia de esa conjetura para pensar qué es lo que esa conjetura abre como novedad, y no hacerlo por un prurito ideológico, enrarece, es nocivo, y lo es desde el momento en que hechos y aspectos de un período, al permanecer impensados, entran en la sedación –en apariencia tranquilizante– de esos granos de historia que no enchufan en el paisaje de lo que se considera lo propio de un período histórico. Las políticas económicas de Carlos Menem produjeron un desguace generalizado del Estado. Y fue en ese envión que también se desguazaron las fuerzas armadas, mediante decisiones de gobierno que paulatinamente recortaron los presupuestos y redujeron su número mediante una paulatina asfixia económica y financiera que horadó el poder militar. En marzo de 1994, la brutal muerte y desaparición del conscripto Omar Carrasco en el regimiento donde cumplía servicio precipitó el final del servicio militar obligatorio; Menem le puso fin el 31 de agosto de ese mismo año. Ese conjunto de decisiones tomadas en los años noventa tuvo un efecto: horadar el poder de lo que se llamó en la jerga política argentina el *partido militar*. Un efecto que aún continúa impensado en muchos de sus alcances, sin el cual la política argentina en los años que siguieron probablemente hubiera sido otra. Han sido muy otras las realidades en países donde las fuerzas armadas continuaron siendo un factor de poder político con capacidad de presión sobre los gobiernos constitucionales que siguieron a las dictaduras e incluso muchos años después. Los casos de Brasil y Chile son expresiones contundentes de esa gravitación perniciosa. Hay que seguir pensando este efecto de la política menemista en sus múltiples alcances; haya sido un efecto deseado o no deseado de la política de Menem, tuvo consecuencias, y una de ellas es la manera en que se proyectó sobre la desconfiguración de las fuerzas

³⁰ Pascal Quignard, *Retórica especulativa*, Buenos Aires, El Cuenco de Plata, 2006, p. 24.

armadas como un actor político que había marcado la política argentina desde 1930.³¹

La otra cuestión que es necesario destacar como amalgama estabilizante de las políticas de la memoria es la decisión, muy discutida en su momento, acerca de si los juicios, comenzando por el juicio a las Juntas militares, había que realizarlos en tribunales especiales, entre ellos la justicia militar o, por el contrario, en la justicia ordinaria. Y, a tantos años de esa decisión, no haber constituido tribunales especiales, siempre connotados por su excepcionalidad política, produjo una ventaja comparativa respecto de otros países ya que actuó sobre los modos en los cuales se instala socialmente una manera de acceder, de percibir y de imaginar la justicia que, aún con todas sus falencias, sigue siendo unas de las locaciones de lo común.

Hasta aquí la reseña de un conjunto de condiciones de posibilidad que se podrían tipificar como condiciones de tipo sociopolítico. Sin embargo, hay otros elementos que hacen a la singularidad argentina, elementos que hay que abordar en una clave no sólo política sino también sociocultural.

* * *

Uno de esos aspectos culturales es el modo de relación que el *nombre peronista* entabla con la memoria, con el pasado reciente y no tan reciente. Cabe entonces puntualizar que bajo la signatura nombre peronista no hace referencia a las expresiones institucionales, aunque las cobija, como el Partido Justicialista ni a las asociaciones o agrupaciones políticas sino a una característica muy propia del peronismo como manera de hacer política, de hablar la política, de aglutinar voluntades, de movilizar cuerpos, ínsita a la práctica política peronista en relación con la verdad que ese nombre aloja.

El peronismo pervive. Lo hace más allá de los avatares que lo han constituido: las sangrientas destituciones de 1955 y 1976, las proscripciones, las prohibiciones, las persecuciones de las que fue objeto, las asimilaciones edulcorantes y las defecciones en sus propias filas más que minar su potencia parecieran robustecer la verdad que cobija el nombre peronista. Y si pervive es porque su nombre está en relación con lo sagrado de los acontecimientos que lo fundan. Según Badiou, la tensión entre la historia de los Estados, y con esto

³¹ La desconfiguración de las FFAA como actor político es un efecto que tendría que haber redundado en un proyecto de revisión de sí mismas. Durante el gobierno de Menem algo de esa revisión autocrítica fue encarnada en el Ejército por el propio General Martín Balza. Se trata de una tarea inconclusa, tanto en lo que respecta a la autocrítica del accionar de las fuerzas armadas y las fuerzas de seguridad sobre su participación en el terrorismo de Estado, como en lo que respecta a la profesionalización vinculada a una agenda de gobierno sobre la defensa nacional que aún está por discutirse y forma parte de la agenda ineludible de un gobierno responsable. La Argentina no es la Costa Rica de José Figueres que, al instaurar la Segunda República en 1948, pudo suprimir las Fuerzas Armadas en el entendimiento de una inserción geopolítica que otorgaba la garantía relativa de prescindir de ellas, ni tampoco la Suiza al amparo del gran capital financiero.

decimos con la historia del Derecho como incesante performance del Estado, no coincide con la historia de la política.³² En esa no coincidencia entre la objetividad-Estado y la subjetividad-política se modula la tensión propia que habita el nombre peronista. Y en América Latina, a diferencia de lo que sostiene una parte significativa de la intelectualidad progresista europea, no se trata de pensar la política contra el Estado, la subjetividad-política contra la objetividad-Estado, sino por el contrario de darle forma al Estado para beneficio de las grandes mayorías. Es entonces esa tensión entre política y Estado, entendida no como contradicción irreversible sino como acción mancomunada, lo que permitió, por ejemplo, que muchos militantes peronistas llegaran al Estado, y pudieran darle forma desde la función de gobierno sin por eso perder elementos de la subjetividad política militante. Esta distinción –y el modo en que se expresó en la política argentina, sobre todo desde 2001 en adelante– es del mayor interés para pensar las políticas de la memoria. El peronismo es un movimiento que tiene una impronta muy asentada en la filiación, sorprende en todas partes que los nombres de Perón y Evita sigan vigentes. Nombres que se rehacen conforme a como se rehace el nombre peronista. Figuras que fungen como padres, como nombres del nombre y que a la vez habilitan que, cuando la oportunidad lo requiere, se pueda prescindir de ellos para dar lugar a nuevos acontecimientos. Por otra parte, el peronismo no puede renegar que fue una suerte de objeto dilecto del exterminio sin negarse a sí mismo, lo fue en 1955, con los hitos trágicos de junio y septiembre, durante la dictadura que siguió a su derrocamiento, en los años del Plan CONINTES, durante la represión previa a la última dictadura militar y claramente durante la última dictadura militar. La figura de Eva Perón, sobre la que se vuelve incesantemente, tanto para la alabanza como para el vilipendio, tiene entre otras tantas características que la singularizan, la de haber estado desaparecida durante dieciséis años. La práctica política del peronismo en los años de proscripción y resistencia estuvo encauzada por con la aparición y restitución del cuerpo de Evita.³³ Aunque hay indicios anteriores a su desalojo del gobierno en 1955, fue la larga proscripción del peronismo la que desplazó la tentación egipcia de algunos peronistas en beneficio de una manera de habitar el peronismo en clave memorial.³⁴ El modo

³² Alain Badiou, *De un desastre oscuro. Sobre el fin de la verdad de Estado*, Buenos Aires, Amorrortu, 2006.

³³ La restitución del cuerpo en 1971 fungió como condición para el proceso político que dio fin a la autodenominada Revolución Argentina iniciada con la dictadura de Onganía en 1966.

³⁴ El pasaje del monumento al documento es análogo al pasaje de la pirámide material a la pirámide escrita, portátil. Los años del exilio de Perón fueron profusos en escrituras que anudan movilidad y lealtad. Las escrituras como respuestas políticas al vacío de los cuerpos ausentes, el cuerpo momificado, apropiado y desaparecido de Evita y el cuerpo exiliado y proscrito de Perón. Peter Sloterdijk, *Derrida, un egipcio. El problema de la pirámide judía*, Buenos Aires, Amorrortu, 2007.

en que el peronismo habla la política es un modo memorial, es allí, en el trabajo de la memoria, donde el peronismo muestra una impronta judaica porque la Historia, con mayúscula, le ha sido muy adversa, la historiografía oficial le ha sido adversa, la historia académica le ha sido adversa, las retóricas de la corriente principal del periodismo asociado a las grandes cadenas corporativas le es adversa de un modo militante, sin descanso. Aunque parezca aventurado, cuando se enuncia la categoría misma “historiografía peronista” algo no encaja. Resuena en más o en menos. Sufre el anatema de una pura ideología traficada como saber historiográfico o como impostura de acceso a una cientificidad discutible. La expresión no logra la altura de constructos tales como historiografía marxista o liberal. Además, como sugieren Acha y Quiroga, una transferencia masiva de la historiografía con el peronismo produciría efectos indeseados,³⁵ obstáculos para pensar el peronismo, pero en cambio sí es razonable pensar y alentar que más que una historiografía peronista como hay una historiografía liberal o una historiografía marxista, hay historiadores peronistas. Historiadores que piensan desde el peronismo, con el peronismo y a contrapelo del peronismo.

La relación del peronismo con la historiografía ha sido y es compleja. Una parte de esa complejidad es posible que sea expresión y se exprese en la práctica política del peronismo como un rasgo que tensa la relación entre historia y memoria³⁶ que desde 1955 en adelante ha producido un modo de relación con el pasado propio de la cuestión memorial, el respeto al testimonio y el trabajo de rememoración que muestra cómo el pasado está tan abierto como el futuro. Acaso suene áspero postular que el modo en que el peronismo habla la política es un modo afectivamente conectado con la memoria, con el recuerdo, con las formaciones de memoria colectivas y con las formaciones singulares, pero también con la rememoración incesante en su lengua viva. Eso se escucha con el tremolar de los cuerpos en la calle, uno de los espacios privilegiados donde se reinventa la lengua peronista. Una vez más es ocioso distinguir lengua y lenguaje, como tan limitado es hablar de discurso peronista. La figura de la lengua es más pertinente y más propicia, aunque no sea una lengua en sentido estricto puede hablarse de lenguas políticas como se habla de lenguas disciplinares. Por tanto, esa lengua, la peronista, es tanto lengua política como lengua de cultura. Y como toda lengua arraigada en la cultura, no

³⁵ Omar Acha y Nicolás Quiroga, *El hecho maldito. Conversaciones para otra historia del peronismo*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2012.

³⁶ Como repasa Traverso, “la memoria se transformó en una de las muchas canteras del historiador; el estudio de la memoria colectiva se fue constituyendo progresivamente en verdadera disciplina histórica. Las relaciones entre la memoria y la historia se han vuelto más complejas, a veces difíciles, pero su distinción nunca ha sido cuestionada y sigue siendo un logro metodológico esencial en el seno de las ciencias sociales”. Enzo Traverso, *La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2012, p. 282.

pertenece. Sobre esa frase tan hermosa de Derrida “una lengua no pertenece”, Cassin escribió algo fundamental tanto para la vida como para la política:

“No pertenece” quiere decir también que, cuando ustedes la hablan, pertenecen a ella tanto como ella les pertenece a ustedes. Dentro de ella, siempre es posible inventar, pero en el fondo, a través de ustedes, gracias a ustedes, es ella la que no deja de inventarse. No son ustedes los que la poseen, es ella la que los obliga y los hace a ustedes. No les pertenece: ustedes les pertenecen a ella y ella pertenece a otros además de ustedes.³⁷

La lengua peronista no es directa o automáticamente superponible con el pueblo argentino, ni siquiera con el pueblo peronista, ambos son condición necesaria pero no suficiente. Algo que sugiere Barbara Cassin en *La nostalgia*,³⁸ la idea de no identidad entre pueblo y lengua tal como lo escucha en Arendt, hace pensar que la lengua argentina, el castellano de los argentinos, no es superponible al pueblo argentino, y desde ese presupuesto se puede sostener que la lengua peronista no puede superponerse tampoco al pueblo peronista. De allí también que una lengua no pertenezca. Pero no por eso es menos cierto que no puede pensarse el pueblo argentino, trabajar por ese pueblo, sin hablar esas lenguas, la peronista entre ellas. Las políticas de la memoria la hablan.

* * *

Otra condición de posibilidad de las políticas de la memoria se asienta en el lugar que el psicoanálisis habita en la cultura argentina. Es allí donde hay que considerar al psicoanálisis no como un enclave esotérico de naturaleza estrictamente terapéutica, que también lo es, sino en sus alcances sociales, en el movimiento exotérico que lo enlaza a la cultura, allí donde la clínica psicoanalítica, la práctica del psicoanálisis y su extensión³⁹ hacia otros saberes fueron históricamente estableciendo la pregnancia de la lengua psicoanalítica en los debates culturales y en las controversias políticas argentinas. Son

³⁷ Barbara Cassin, *Más de una lengua*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2014, p. 15. Puede profundizarse también esta idea en Barbara Cassin, *Elogio de la traducción. Complicar lo universal*, Buenos Aires, El Cuenco de Plata, 2019.

³⁸ Barbara Cassin, “Arendt: tener por patria su lengua”, en *La nostalgia. Ulises, Eneas, Arendt*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2014.

³⁹ Algunas consideraciones sobre lo que distingue al psicoanálisis aplicado respecto del psicoanálisis en extensión han sido trabajadas en Juan Besse, “Investigación histórica y psicoanálisis: de la aplicación a la extensión”, en Omar Acha y Mauro Vallejo, *Inconsciente e historia después de Freud. Cruces entre filosofía, psicoanálisis e historiografía*, Buenos Aires, Prometeo, 2010.

muchos los testimonios y los estudios sobre esta presencia del psicoanálisis en la cultura nacional y acerca del papel que tuvo la Argentina como oportunidad fundante del psicoanálisis en castellano.⁴⁰ También la temprana voluntad de institucionalización del psicoanálisis es un rasgo argentino.⁴¹ Y así, instituyente contra instituido, de fundación en fundación, se fue configurando la peculiaridad de lo que podríamos llamar el devenir del movimiento psicoanalítico argentino, una historia local, diversa y controvertida, estrechamente conectada con los avatares del movimiento psicoanalítico en otras latitudes.

En *Jacques Lacan y el debate posmoderno*, Jorge Alemán traza un mapa de las grandes divisas filosóficas del occidente contemporáneo: la hermenéutica alemana, la deconstrucción francesa, el positivismo anglosajón y, ahora – escribe en el año 2000– el pragmatismo americano, para seguir diciendo que no es allí sino en la antifilosofía, ese pensamiento cuaja en los bordes exteriores de la filosofía, y que se caracteriza por su interlocución con otros saberes, entre ellos y de un modo ineludible con el psicoanálisis, donde encontramos “un albergue posible, un lugar de acogida en nuestra lengua” para la aventura intelectual argentina.⁴² Es en esa interlocución entre la criba antifilosófica (desde la filosofía, con la filosofía y contra la filosofía) y la política, que el pensamiento político atento a la inquietud psicoanalítica, puede ser parte activa de la experiencia que trabaje por la restitución de la relación de la política con la verdad. Y eso en los últimos veinte años, sino antes, no ha dejado de suceder. Tanto en el plano del pensamiento como en el coraje que fabrica institucionalidad.

El psicoanálisis es un movimiento que no rechaza la noción de militancia para su propio quehacer. La figura de Freud presenta el carácter bifronte del instaurador de una disciplina científica y del jefe de un movimiento que reclama para sí un lugar en el campo de la cientificidad pero a condición de hacer escuchar su novedosa singularidad. No deja de sorprender algo que es más que una analogía en el uso de las palabras, algo que pareciera consustancial a la operatoria movimientista: la emergencia de la noción de causa como categoría de orientación y lucha. La causa psicoanalítica, la causa freudiana, la

⁴⁰ Entre los distintos libros y publicaciones que han explorado esa presencia, pueden consultarse Mariano Ben Plotkin, *Freud en las pampas*, Buenos Aires, Sudamericana, 2003 y Germán García, *El psicoanálisis y los debates culturales. Ejemplos argentinos*, Buenos Aires, Paidós, 2005.

⁴¹ Recordemos que la primera asociación psicoanalítica miembro de la Asociación Psicoanalítica Internacional (IPA) establecida en el mundo de habla castellana fue la *Asociación Psicoanalítica Argentina*, fundada en diciembre de 1942 y la primera escuela lacaniana después de la *Escuela Freudiana de París*, fundada por Lacan en 1964 luego de sus expulsión de la IPA, fue la establecida por Oscar Masotta, el 28 de junio de 1974, con el nombre de *Escuela Freudiana de Buenos Aires*.

⁴² Jorge Alemán, “Introducción a la antifilosofía. La filosofía y su exterior”, en *Jacques Lacan y el debate posmoderno*, Buenos Aires, Filigrana, pp. 27-42.

causa lacaniana. La causa peronista. Es como si las palabras –que no pertenecen– hablaran para decir y volver a decir la verdad que las anima.⁴³ Y todo eso sin contar la espiritualidad que juega sus cartas en la experiencia de los sujetos que se constituyen en el movimiento y por el movimiento.⁴⁴ No hay movimiento sin experiencia de acceso a la verdad y es por eso que los movimientos suponen una dimensión espiritual. La experiencia movimientista, cualquiera, por estructura, se constituye en la diferencia y por la diferencia.⁴⁵ Es en torno a la causa que se elabora la política del psicoanálisis y en eso, la causa no es sin la historia y sin la tradición, desde la tradición, con la tradición y contra la tradición. El psicoanálisis es un movimiento que, como el peronismo, se asienta en la potencia de la filiación. “Sean ustedes lacanianos, si quieren. Yo soy freudiano. Por eso creo adecuado decirles algunas palabras del debate que mantengo con Freud, y que no es de ayer”, pudo decir Lacan, en Caracas, poco antes de morir. A muchos puede llamarles la atención algo en apariencia extravagante, la remisión permanente de los psicoanalistas a los nombres de Freud y Lacan por mencionar los nombres que todavía juntan, que todavía separan, entre algunos otros nombres más contemporáneos que no son ni serían sin los nombres de Freud y Lacan. Pero no es extravagante, es algo consustancial a la política del psicoanálisis: hablar, pensar y nombrar. Verbos que posibilitan las luchas por preservar la causa.⁴⁶ Y preservar la causa es preservar la potencia fundante, y sagrada, de lo genealógico, el pasado tanto como la potencia de la causa por hacerse, o por venir.

Y en ese sentido me parece que la singularidad argentina está asociada con ese lugar privilegiado del psicoanálisis no solamente en los debates culturales, en las controversias políticas, en la lengua política de los argentinos, sino

⁴³ Un ejemplo de esa manera de entender la historia del psicoanálisis desde el psicoanálisis, y en clave memorial, puede verse en Moustapha Safouan, *El psicoanálisis: ciencia, terapia... y causa*, Buenos Aires, El Cuenco de Plata, 2017.

⁴⁴ Jean Allouch, *El psicoanálisis ¿es un ejercicio espiritual? Respuesta a Michel Foucault*, Buenos Aires, El Cuenco de Plata/Ediciones Literales, 2007.

⁴⁵ Carson enuncia así esa relación estructural entre movimiento y diferencia: “No hay diferencia: no hay movimiento. No hay Eros”. Anne Carson, *Eros el dulce-amargo*, Buenos Aires, Fiordo, 2015, p. 98.

⁴⁶ En el último capítulo de *Los nombres indistintos*, aquel en el que indaga lo imperdonable del triunfo del mutismo, a la manera despiadada pero –en más de una dirección– leal en la que el psicoanálisis revisa su propia historia, Milner escribe: “De que la homonimia sea lo Real de la lengua no se sigue que no haya que inscribir en la lengua lo que fuere; de que todo pensamiento sea, por cuanto nombra, equívoco, no se sigue que no haya que pensar; de que todo nombre sea múltiplemente ambiguo no se sigue que no hay que nombrar; de que la univocidad sea lo imposible no se sigue que no deba ordenar un deseo. Hay que hablar, y pensar, y nombrar, y, singularmente, hay que hablar, pensar, nombrar la homonimia –sin perjuicio de concentrarla en un solo significante, que es un nombre propio: Lacan”. Jean-Claude Milner, “Una generación que se desperdició a sí misma”, en *Los nombres indistintos*, Buenos Aires, Manantial, 1999, pp. 146-147. Donde dice Lacan hace muchos años escribí Perón, y pienso que lo hice no para convalidar la evidencia de que, también, es un significante vacío sino para rescatar que hay significantes que al forzar la pretensión universal de la nominación, en la reverberancia de su singularidad resguardan la verdad que los causó como nombres políticos.

también en el modo generoso en que se ha manifestado la cuestión clínica en el ámbito público.⁴⁷ Por el trabajo y la militancia de muchos psicoanalistas, el psicoanálisis en la Argentina, hoy es el nombre que orienta una concepción de la salud mental solidaria de los debates sobre la salud pública, distinta a la que se puede encontrar en otros lugares, con excepción de, más, menos, Francia o en algún otro país. Tal como lo pensaron, por traer algunos nombres ineludibles del psicoanálisis, Sigmund Freud, Karl Abraham, Melanie Klein, Jacques Lacan, el castellano⁴⁸ fue una lengua que le dio otras oportunidades a la existencia del psicoanálisis, la posibilidad de otras maneras de ser del psicoanálisis.⁴⁹

* * *

En otro momento se podrían desplegar con mayor detalle cada una de estas condiciones históricas de posibilidad de las políticas de la memoria sostenidas en el entrelazamiento constante de memoria, verdad y justicia. Esta recapitulación, aunque incompleta y en elaboración, ha sido sólo un modo de recorrer retrospectivamente ciertas condiciones invisibles, o relativamente invisibilizadas, a la hora de pensar cómo se configuraron las políticas de la memoria en la Argentina.

⁴⁷ El Centro Ulloa es la elocuente manifestación de ese lugar del psicoanálisis, y su extensión hacia otras lenguas, y de cómo no hay política, ni política pública, sin traducción de lenguas. Puede leerse al respecto Fabiana Rousseaux, “La asistencia a víctimas de delitos de lesa humanidad hecha política pública. Del acompañamiento en los juicios contra el terrorismo de Estado a la creación del Centro Ulloa”, en op. cit., 2015.

⁴⁸ Elección forzada del psicoanalista, con la que cierra el siglo XX y despunta el XXI, causada por el envite de Lacan, escribe Musachi, “deseo de existir como causa en la cultura”. Graciela Musachi, “La transferencia de Lacan al castellano”, en *Fantasmas colectivos: clínica del sujeto*, Buenos Aires, UNSAM Edita, 2015, p. 19.

⁴⁹ Y esto claro, muchas veces, más allá de las cobardías o las defecciones institucionales o personales. En 1981, en la conferencia inaugural de un Encuentro franco-latinoamericano sobre la política del psicoanálisis, promovido por René Major, Derrida dijo: “no se puede, sin ceguera, mala fe o cálculo político, rehusarse a nombrar lo que pasa en América Latina (Argentina, en este caso), como lo hizo la API bajo la presidencia del doctor Joseph, con el pretexto de que los derechos humanos son también violados en otras partes. Desde el punto de vista de la institución y del movimiento histórico del psicoanálisis lo que pasa en América Latina es incomparable con lo que pasa en todas las otras partes del mundo, del ‘resto del mundo’ donde el psicoanálisis no tiene lugar, no ha tomado lugar aún ; ni con ese ‘rest of the world’ donde el psicoanálisis, habiendo echado sus raíces, los derechos del hombre no son más, desde hace poco, o no todavía, violados de forma tan masiva, espectacular, regular. (...) Sería necesario llamar a eso que se llama por su nombre: por eso que el nombre de América Latina parece querer decir hoy para el psicoanálisis. Al menos, para empezar. Es todo lo que de ese llamado habría querido hacer: nombrar a América Latina”. Jacques Derrida “Geopsicoanálisis ‘and the rest of the world’”, en *Psyché. Invenciones del otro*, Lanús, Ediciones La Cebra, 2017, pp. 372-373. Un texto de Derrida que puede leerse junto con un gran libro testimonial sobre el trabajo del psicoanalista en América Latina: Helena Besserman Vianna, *No se lo cuente a nadie. Política del psicoanálisis frente a la dictadura y la tortura*, Buenos Aires, Polemos/Colección Psicoanálisis y Salud Mental, 1998.

Lo impolítico en los fundamentos de la política de la memoria

La salida de este escrito es testimonial. En los primeros días de abril de 2019 participé en una mesa titulada *Políticas de la memoria y sujeto*.⁵⁰ Un título sugerente para la retoma de muchos conceptos –artefectos diría Alemán– que jalonan sus escritos, yacimiento profuso para pensar la política, y en ese envío, las políticas de la memoria. La ocasión de las jornadas fue la oportunidad de reencontrarme con los primeros libros o intervenciones que había leído de él, con los modos en los que esos textos habían tocado la lengua en la que pude balbucear a lo largo de veinte años la espinosa relación entre las memorias de la política y las políticas de la memoria y, además, hacerlo en relación con el recorte que proponía la mesa. Entre esas primeras lecturas de los años 2001 a 2003, un libro, *Notas antifilosóficas*, y en ese libro la *Nota sobre lo impolítico en la Argentina*,⁵¹ reaparecieron para decir –y decirme– que lo que allí se había escrito formaba parte del modo, anticipado, extraño, augurante, en que algunos pudimos pensar las políticas de la memoria en los años subsiguientes.

* * *

Pensar por notas. Así fue el encuentro con Jorge Alemán, el de hace veinte años atrás, y el que estoy reseñando. Las notas en Jorge Alemán son, en simultáneo, intervenciones múltiples: una apuesta política, una vía analítica, una incursión clínica y un recurso testimonial, de él mismo, como expresión singular de una generación en acto de transmisión. Por tomar una distinción de Nora Rabotnikoff,⁵² la transmisión de Alemán intenta sustraerse a la polaridad (y al encierro) entre los *nostálgicos de la plenitud* –tomados por el pasado– y los que, en el otro extremo, en la *melancolía de la conversión*, tratan al pasado –y a sus muertos– con bajeza.

En ese tensor emerge el coraje de decir –en 2001– que una política de la memoria requiere una autoridad política capaz de nombrar lo que aconteció –la matanza y la desarticulación de la nación– y que eso “implica asumir el legado de los desaparecidos y la justicia para los militantes caídos en el proyecto de

⁵⁰ En las Jornadas *Derivas de una izquierda lacaniana. En torno a los textos de Jorge Alemán*, que tuvieron lugar entre el 4 y el 6 de abril de 2019, Centro Cultural Paco Urondo/Secretaría de Extensión Universitaria, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

⁵¹ Jorge Alemán, “Notas sobre lo impolítico en la Argentina”, en *Notas antifilosóficas*, Buenos Aires, Grama Ediciones, 2003, pp. 53-56. Los entrecomillados que siguen pertenecen a este escrito de Jorge Alemán.

⁵² Nora Rabotnikoff, “Política, memoria y melancolía”, en *Fractal*, Nro. 29, México, 2003.

emancipación que tuvo lugar”. Para afirmar en la nota X que “la Argentina saldrá del horror económico en la medida en que la autoridad política sepa qué hacer con los muertos de la Nación”. Entonces, la figura misma de lo impolítico que recorre las notas, irrumpe como acontecimiento dentro del acontecimiento y Jorge Alemán escribe (escribió de un tirón, una noche, contó esa tarde), “he aquí lo impolítico que condicionará la política que viene”. Pero en la mesa no era cuestión de recorrer, en el estilo de un *paper*, la gramática interna de lo impolítico, como algo distinto de la apoliticidad –tal como fuera teorizado desde Nietzsche o Wittgenstein hasta Espósito– sino tratar de atrapar en la figura misma de lo impolítico la fuerza instauradora de las políticas de la memoria, la relación de las políticas con la verdad y el resguardo de lo sagrado tal como pudo ser expresado en la escritura intempestiva de esas notas. Lo impolítico como suspensión de la política de los operadores de la política en un país sumido en la impotencia. Lo impolítico como condición para escuchar, en la coyuntura del desfundamiento de la Nación, las causas y las consecuencias del terrorismo de Estado perpetrado por la última dictadura militar. Lo impolítico, marcado así con los atributos de lo éxtimo, se presenta en la ocurrencia de Alemán como aquello que siendo lo más exterior es lo que más le concierne a las políticas de la memoria, a unas políticas de la memoria, “costumbre de la hegemonía”, que sean parte de una voluntad nueva, de una voluntad política que se asiente en la construcción de una autoridad política y no de un mero poder. Una autoridad política capaz de nombrar la situación singular, dar cuenta del acontecimiento de desarticulación de la Nación que produjo la dictadura y producir un dispositivo político que aunque no se pueda constituir sin el legado de nuestras tradiciones políticas, el radicalismo y el peronismo, *debe ir más allá*.

Escribe con perentoriedad Alemán, que para constituir esa autoridad política “no se necesitan políticos nuevos, sino en una nueva posición” políticos que puedan dar testimonio de su interpretación del acontecimiento”. Y “es porque el peronismo encarnó vocaciones fundacionales que merece ahora participar de su propia deconstrucción”. La secuencia que establecen las trece notas: nombre peronista-Kirchner-24 de marzo de 2004-kirchnerismo adquiere la fuerza de una intuición que anticipa lo posible, que a veces se toca con lo mejor, como salida de una coyuntura límite. La emancipación supone el legado de los desaparecidos, de los militantes asesinados. Trabajar desde ese legado, con ese legado y contra ese legado.

* * *

Hacia el final de las notas emerge el desamparo. La figura del desamparo como uno de los anclajes de lo impolítico. No los desamparos patéticos, por tomar un distingo propio de la retórica de Alemán, sino el desamparo estructural que amalgamará en las circunstancias de 2001 sentimientos

populares dispersos, extendidos, y al que Jorge Alemán invoca como dato primero de la experiencia: el desamparo como la verdad del tiempo histórico que atravesamos como colectivo, como nación, y no como *resto* al que hay que trabajar asistencialmente.

Amparar es uno de los modos de resguardar lo imposible. La práctica de anudar memoria, verdad, justicia es lo que ha hecho posible recomponer los vitrales sin plomo del pasado reciente pero también las hipotecas de ese pasado sobre el presente. Saber nombrar y poder escuchar que la tragedia del presente tuvo como antesala el terrorismo de Estado y que la continuidad en democracia de la destrucción del trabajo, de la expropiación de la riqueza nacional, llevadas a cabo por la dictadura militar no han cesado –cada vez que fueron retomadas por decisiones de gobierno débiles o canallas– de reconducir al país a esa larga noche. La emancipación solo tendrá lugar si los consensos por venir son el resultado de la verdad y no la verdad la caricatura del consenso que, siempre, cuando la fabrica a su antojo y se desentiende de la verdad, es la antesala de lo peor.

* * *

La nota XIII dice: “la obra de arte consiste en que la voluntad singular vea, en el desamparado, su propia posibilidad”. Cuando eso sucede se honran las existencias. La obra de arte no es un término autoevidente, comporta algo enigmático pero no por eso deja de ser una manera bella de decir que hacerla consistir hace cuerpo en el sujeto y que, tal vez, sea la vía más incruenta de horadar la posición canalla, esa que halla justificaciones para todo. Cuando la voluntad singular puede ver en el desamparado, la propia posibilidad, entonces las sentencias “algo habrán hecho”, “por algo será”, y otras más recientes certidumbres que circulan en el espanto del sentido común se desgranar, tanto como en un movimiento inverso se restituye la solidaridad o hace su aparición la vergüenza que, en ocasiones, puede manifestar una señal ética del sujeto.

* * *

Las notas, como buena parte de la escritura de Alemán, son una experiencia poética de la lengua y con la lengua. Una experiencia con la lengua donde la poética, por tomar una expresión de Henri Meschonnic, es una ética en acto del lenguaje.⁵³ Pienso que en 2001 y en los duros años que siguieron, cuando arreciaba el fantasma del olvido, ese deseo levantó el silencio y pudimos volver a hablar del dolor y su reparación que, siempre, comienza por nombrar lo irreparable. Una vez Arturo Carrera escribió: “el poema viene después, para

⁵³ Henri Meschonnic, *Spinoza poema del pensamiento*, Buenos Aires, Cactus/Tinta Limón, 2015.

restañar las muertes, para subvertir la realidad del olvido”⁵⁴ y esa tarde, en la mesa donde acontecieron las retroacciones de estas notas de cierre, Natalia Magrín habló –casi como si fuera la contrafigura del deber de memoria– del deseo de memoria.⁵⁵ Cuando Jorge Alemán se refirió a esas notas, redactadas en diciembre de 2001, como deseo de kirchnerismo pensé que si bien no es lo mismo que el deseo de memoria –y sin debatir aquí y ahora lo que distingue sincronía de simultaneidad– llegaron juntos. La política de la memoria escribe en lengua de labranza pero también de deseo, o no escribe.

⁵⁴ Arturo Carrera, *Misterio ritmo*, Lago Puelo/Comodoro Rivadavia, Espacio Hudson, 2013, p. 18.

⁵⁵ Natalia Magrín y Jorge Foa Torres, “Investigar en la época de la técnica: experiencias de articulación entre memorias, política y psicoanálisis”, Jornadas *Derivas de una izquierda lacaniana. En torno a los textos de Jorge Alemán*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2019.